

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**5064 Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve el procedimiento para la provisión de las funciones de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Lorca y Noroeste (Áreas de Salud III y IV), que fue convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 17 de mayo de 2023 (BORM n.º 121 de 27 de mayo).**

**1.º)** Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud de 17 de mayo de 2023, se convocó un procedimiento para la provisión de las funciones de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Lorca y Noroeste (Áreas de Salud III y IV), que fue publicada en el BORM n.º 121 de 27 de mayo.

**2.º)** Conforme a lo dispuesto en el apartado primero de la base cuarta de la convocatoria, la Unidad de Desarrollo Profesional ha propuesto a D.ª Olga Prieto Castro como la candidata idónea para desempeñar las funciones de la citada Jefatura de Estudios.

**3.º)** A su vez, la base específica quinta de la convocatoria dispone:

“Quinta.- Resolución.

1.- La presente convocatoria se resolverá mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se designe a la persona que haya resultado seleccionada para ejercer las funciones de la Jefatura de Estudios del centro docente.

Dicha resolución tendrá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Decreto n.º 228/2015, de 16 de septiembre, de Consejo de Gobierno, por el que se establecen los órganos directivos del Servicio Murciano de Salud, que atribuye a dicho organismo y, en particular a la Dirección General de Recursos Humanos, “la ordenación y evaluación de la docencia, la formación sanitaria especializada y la formación continuada del personal del ente público”,

### Resuelvo:

**Primero:** Designar a D.ª Olga Prieto Castro para desempeñar, con dedicación plena, las funciones de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Lorca y Noroeste (Áreas de Salud III y IV).



**Segundo:** Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 28 de agosto de 2023.—La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Riobó Serván.